

Nace Concurso de Acreedores punto Legal

En un contexto económico cada vez más incierto, los concursos de acreedores han crecido en un 71% en el último año. Los empresarios y profesionales buscan asesoramiento especializado para proteger sus intereses en caso de quiebra o situaciones similares

Como respuesta a esta demanda nace Concurso de Acreedores punto Legal con oficinas en Barcelona y Madrid. Este nuevo bufete se especializa en derecho concursal y cuenta con un equipo de abogados y economistas altamente capacitados con más de 20 años de experiencia en este campo.

Concurso de Acreedores punto Legal ofrece servicios legales especializados en derecho concursal, procedimientos de insolvencia y reestructuración a empresas de toda España. El nuevo bufete ofrece una propuesta de valor a sus clientes basado en sus 5 fortalezas:

Experiencia y especialización: Sus abogados y economistas cuentan con más de 20 años de experiencia y han gestionado más de 1.500 concursos de acreedores.

Honorarios ajustados: Ofreciendo a sus clientes un precio cerrado, justo y asequible, con un plan de pagos personalizado.

Estudio gratuito: La primera visita será gratuita con uno de los abogados especializados. Tras esta visita se elabora un primer estudio de la situación del cliente.

Cercanía y honestidad: Los procedimientos de insolvencia y liquidación son emocionalmente duros para el empresario y administradores de las empresas implicadas, los profesionales de Concurso de Acreedores punto Legal, desarrollan su trabajo de forma empática, honesta y confidencial.

Innovación y uso de la tecnología: El bufete ha realizado una gran inversión en tecnología para hacer más fácil el procedimiento a sus clientes, en lo concerniente a aportación de documentación y otros trámites en los que la gestión tradicional hace que sean lentos y costosos.

En palabras de uno de los fundadores y socio del bufete, José Antonio Bascuñana, "nos enorgullecemos de ofrecer servicios concursales de alta calidad a los precios más ajustados a empresas de toda España. Nuestro equipo de abogados y economistas altamente capacitados y con amplia experiencia en derecho concursal está comprometido en ayudar a las empresas a superar dificultades financieras, a encontrar soluciones para garantizar su supervivencia y de no ser posible, realizar una liquidación ordenada, evitando la responsabilidad de los administradores".

El nuevo bufete ofrece servicios de Abogados concurso de acreedores Madrid en Paseo de la Castellana 179 y de Abogados concurso de acreedores en Barcelona en Avda Diagonal 612. Los clientes pueden contactar a través de los teléfonos, de la web: https://concursodeacreedores.legal o por correo electrónico.

Datos de contacto:

José Antonio Bascuñana

933906133

Nota de prensa publicada en: Barcelona

Categorías: Derecho Finanzas Emprendedores Recursos humanos

